



Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 26/2024
Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Extraordinaria para el día 06/03/2024.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar sesión de **Junta de Gobierno Local Extraordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **06/03/2024** a las **12:30:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Expte. 225/2023. Desestimación Recurso de Reposición interpuesto por D. ***** contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de diciembre de 2023.
2	Expte. 518/2024. Propuesta de aprobación del establecimiento de los precios públicos por la asistencia a espectáculos de artes escénicas, musicales, cine y actuaciones artísticas y culturales organizadas por el Ayuntamiento de Mogán.
3	Expte. 7550/2022. Propuesta Responsable de la Asesoría Jurídica a los efectos de tomar conocimiento de la Sentencia recaída en el cauce del PA nº 190/2022 (demandante: HOUSNANE Y AOUBA, S.L.) por la que se desestima íntegramente el recurso interpuesto.
4	Expte. 8636/2023. Propuesta para considerar propuesto como adjudicatario de los Suministros Eléctricos para instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Mogán a la entidad ENDESA ENERGÍA S.A.U.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	05/03/2024 12:02
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	05/03/2024 12:02